



BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN "A" 3618	30.05.02
-----------------------	----------

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

REF.: Circular
RUNOR 1- 552
Régimen informativo para
Supervisión
Trimestral/Semestral/Anual
(R.I. – S.).

Nos dirigimos a Uds. con relación al punto 17 del régimen de referencia (texto según Comunicación "A" 3440).

Al respecto, les hacemos saber que a más tardar el día 5 de junio próximo deberán presentar el soporte previsto en la Sección 1 de ese punto, conforme a las instrucciones de la Comunicación "A" 3073, conteniendo solamente los datos correspondientes al período 01.07.01 al 31.12.01 en Reconquista 266, planta baja, ventanilla 11.

Para su consulta, la presente Comunicación quedará –en forma impresa- en la Biblioteca "Dr. Raúl Prebisch", San Martín 216, Capital Federal.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

Gustavo Bricchi
Gerente de Gestión de la
Información

Rubén Marasca
Subgerente General de Análisis
y Auditoría a/c

CON COPIA A LAS CASAS, AGENCIAS Y OFICINAS DE CAMBIO